Esta HISTORIA UNIVERSAL SIGLO XXI, preparada y editada inicialmente por Fischer Verlag (Alemania), sigue un nuevo concepto: exponer la totalidad de los acontecimientos del mundo, dar todo su valor a la historia de los países y pueblos de Asia, Africa y América.

Resalta la cultura y la economía como fuerzas que condicionan la historia.

Saca a la luz el despertar de la humanidad a su propia conciencia.

En la HISTORIA UNIVERSAL SIGLO XXI han contribuido ochenta destacados especialistas de todo el mundo.

Consta de 36 volúmenes, cada uno de ellos independiente, y abarca desde la prehistoria hasta la actualidad.

HISTORIA
UNIVERSAL
SIGLO

ISBN 843230172-8

9 788432 301728 00005

El imperio japonés

siglo veintiuno españa argentina

El imperio japonés

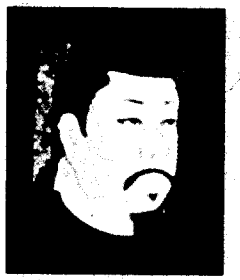

siglo veintiuno españa argentina

EL AUTOR

John Whitney Hall

Nació en Tokio en 1916. *Bachelor of Arts,* en 1939, en el Amherst College; *Philosophiae doctor,* en 1950, en la Universidad de Harvard; en 1952, *Assistant Professor;* en 1955, *Associate Professor;* en 1959, profesor titular de historia en la Universidad de Michigan. Fue también director del *Center for Japanese Studies* de la Universidad de Michigan en Okayama (Japón), desde 1957 a 1960. Además, fue *Visiting Professor* y *Senior Fellow* del *Council of the Humanities,* en Princeton. En 1961 fue el primer titular de la cátedra de historia A. Whitney Griswold en la Universidad de Yale. En Yale ocupó la presidencia del *Council on East Asian Studies,* y, desde 1966, es *Master* del Morse College. Desde 1958 es presidente de la *Association for Asian Studies Committee on Modern Japan,* una organización de la que forman parte los más importantes yamatólogos de los Estados Unidos. Entre sus obras, recordamos: *Japanese History: A Guide to Japanese Research and Reference* (1954) y *Tanuma Okitsugu, Forerunner of Modern Japan* (1955); es coautor de *Village Japan* (1959) y de *Twelve Doors to Japan* (1956). Su obra *Government and Local Powers in Japan, 500 to 1700* (1966) es el resultado de diez años de trabajos de investigación en la zona de Okayama. Ha tenido también a su cargo la publicación de los trabajos inéditos del difunto profesor de Yale K. Asakawa, con el título *Land and Society in Medieval Japan.* Juntamente con el profesor Marius Jansen (Princeton) ha publicado, en 1968, *Studies in the Institutional History of Early Modern Japan.* Además de su actividad docente y de investigación, John W. Hall ha desempeñado los siguientes cargos: Director de la *Association of Asian Studies* (1958-1961), miembro del *National Advisory Committee* de la UNESCO (1957-1963), miembro del consejo de redacción de la *American Historical Review* (1956-1968), presidente de la *Association of Asian Studies* (1967-1968) y miembro del Comité organizador del Congreso internacional de los orientalistas, de 1967.

TRADUCTOR
Marcial Suárez

DISEÑO DE LA CUBIERTA
Julio Silva

Historia Universal
Siglo veintiuno

Volumen 20

EL IMPERIO JAPONES

John Whitney Hall

España
Argentina

historia
universal
siglo
XXI

6. La época aristocrática

I. NARA Y LAS INSTITUCIONES DE TAIHŌ

Entre las realizaciones de los siglos VII y VIII que señalaron los comienzos de la época aristocrática del Japón, las llevadas a cabo en la arquitectura pública y en el arte budista continúan atrayendo la máxima atención no sólo por su excelencia estética, sino porque todavía hoy pueden verse como monumentos históricos Nara y sus alrededores. Pero las realizaciones en el campo administrativo tuvieron, sin duda, efectos más amplios y duraderos sobre el desarrollo histórico del pueblo japonés. Porque, a pesar de que las formas de gobierno específicas del siglo VIII —los códigos administrativos y los procedimientos tributarios— cayeron en desuso con el tiempo, no por eso dejaron de sentar las bases de las instituciones legales del Japón hasta el siglo XV y de formular, para mucho más tiempo aún, las concepciones japonesas de la autoridad, de la organización administrativa, de la tributación y de los procedimientos judiciales. Las instituciones de Taihō (puestas en práctica en el año 702), como el Derecho Romano en Europa, sirvieron, evidentemente, como base duradera de las prácticas administrativas a lo largo de la época feudal sucesiva. Y cuando, en 1868, los japoneses aspiraban a una reafirmación del prestigio nacional bajo la autoridad imperial, intentaron durante un breve tiempo un retorno a las formas específicas del sistema de burocracia Nara.

Los dos grandes monumentos políticos de la antigua época aristocrática fueron la ciudad capital de Nara, terminada entre los años 708 y 712, y los Códigos Taihō. La capital, una ciudad rectangular de unos cuatro kilómetros por cinco, y proyectada con palacios, edificios oficiales, calles y templos, era la encarnación física del nuevo poder y de la nueva riqueza del estado, así como de la simetría de las concepciones administrativas y sociales que se contenían en los Códigos Taihō. Su carencia de una muralla exterior es una señal del seguro aislamiento del Japón, que le ponía a salvo de invasores extranjeros e incluso de enemigos interiores de cierta importancia.

Las instituciones de Taihō revelan la forma ideal y más desarrollada del nuevo gobierno con su sede en Nara. En ellas es claramente perceptible el sutil juego de la influencia china

sobre las realidades políticas japonesas, porque, si bien los japoneses se esforzaban por emular a China, se mostraban igualmente celosos de proteger los íntimos reductos de sus tradiciones políticas y sociales. Los Códigos Taihō constaban de dos partes: el *ritsu*, o leyes penales, y el *ryō*, o instituciones administrativas. A éstas se añadieron después una jurisprudencia y unos reglamentos suplementarios conocidos como *kyaku* y *shiki*. Para muchos historiadores japoneses modernos la antigua época aristocrática está suficientemente caracterizada por las instituciones Taihō, de modo que se le puede llamar época *ritsu-ryō*.

En Nara, lo que antiguamente había sido el sumo sacerdote del Linaje del Sol se había convertido, en realidad, en un emperador que reinaba a través de una burocracia centralizada con autoridad absoluta sobre los destinos de su país. El soberano japonés adoptaba ahora el título de «hijo del cielo» (Tenshi) o «soberano celeste» (Tennō), y era apoyado en su legitimidad por la adopción de conceptos de mandato celestial y de gobierno mediante la virtud y la benevolencia. Pero el soberano japonés no perdió su carácter original de sumo sacerdote hereditario, como demuestran sus continuadas funciones sacerdotales y su confianza en el concepto de la descendencia de la Diosa del Sol. Era la primera de las muchas adaptaciones que los japoneses hicieron de la teoría china del Estado. Porque, si bien confiaban en ciertos aspectos del sistema chino, procuraron preservar la inviolabilidad hereditaria de la casa imperial, mediante la afirmación de que, realmente, el mandato había sido otorgado a perpetuidad al linaje imperial por Amaterasu y que el emperador reinante era virtuoso por definición.

En simultaneidad con estas adiciones introducidas en el concepto de soberanía sobrevinieron cambios en la teoría social, o de clase, y en los conceptos que regían las relaciones del pueblo con las fuentes de riqueza y de poder. Las instituciones Taihō suprimieron las costumbres de independencia local (el feudalismo primitivo) que habían caracterizado a la sociedad *uji* y crearon en su lugar un conjunto de súbditos del trono, clasificados sobre la base de sus diferentes relaciones con el soberano. Las leyes reconocían tres categorías fundamentales: el emperador y su familia inmediata; los súbditos libres *(ryōmin)*, divididos en funcionarios *(kannin)* y arrendatarios del estado *(kōmin)*, y súbditos no libres *(semmin)*.

La casa imperial y los funcionarios que la servían constituían una aristocracia. Distinguida por su especial situación social y por sus privilegiadas relaciones con el gobierno, la estructura de este grupo se revela inmejorablemente en el sistema jerárquico de los rangos cortesanos que tomaron forma en aquel

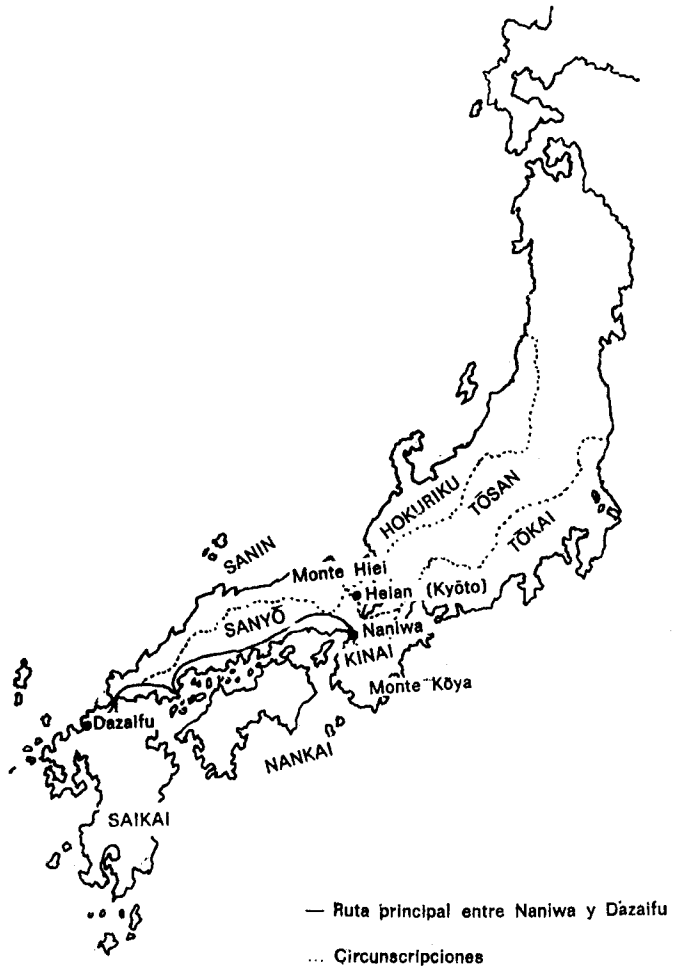

Fig. 2. El Japón en la época del Código Taihō.

tiempo. Cuatro categorías de príncipes, reservadas a los miembros de la familia imperial, estaban situadas sobre ocho categorías de súbditos que, a su vez, se subdividían hasta constituir, en total, treinta rangos. Sin embargo, la aristocracia como conjunto comprendía tres divisiones generales. Las tres primeras categorías eran especialmente privilegiadas y sólo accesibles a unas pocas familias que se habían mantenido estrechamente unidas a la casa imperial en la época del episodio Taika. Las categorías cuarta y quinta, ocupadas por todo el conjunto de los *omi* y de los *muraji* anteriores a Taika, formaban el grueso de la aristocracia cortesana. Por debajo de este nivel, los privilegios disminuían rápidamente para la aristocracia cortesana inferior y para los descendientes de los antiguos *kuni-no-miyatsuko,* que dieron origen a lo que podría describirse como una clase media local.

El rango aristocrático y los cargos gubernativos implicaban ventajas y emolumentos que variaban según la categoría. El alto rango iba acompañado de un cierto contingente de séquito personal, del beneficio de las tierras que se le habían asignado, de determinadas exenciones de impuestos, de una participación en el comercio exterior del estado y del privilegio de tener hijos que heredasen su rango. La aristocracia inferior y la clase media recibían la tierra que correspondía a su cargo, pero pocos privilegios más.

La estructura del gobierno, tal como estaba prevista por la institución de Taihō, se especificaba tanto al nivel central como al local. El gobierno central, aunque semejante al modelo T'ang en cuanto a la simetría y a la lógica funcional, tenía pocos puntos de exacta identidad y, en realidad, conservaban muchos rasgos estrictamente japoneses. Por ejemplo, en contraste con el sistema imperial chino, el gobierno central bajo el emperador se dividía en dos secciones principales, el Ministerio de las Divinidades *(Jingikan)* y el Gran Consejo del Estado *(Daijōkan)*. La primera tenía a su cargo los rituales Shinto del emperador y la segunda abarcaba la administración civil del estado. La burocracia civil, en lugar de estar capitaneada por un grupo de comisiones políticas y administrativas como en China, estaba dirigida por tres ministros. Estos eran el Gran Ministro *(Daijōdaijin)*, el Ministro de la Izquierda *(Sadaijin)* y el Ministro de la Derecha *(Udaijin)*. Como el Gran Ministro era, por lo general, un nombramiento honorífico, el verdadero poder administrativo estaba en manos del Ministro de la Izquierda, o del de la Derecha en su lugar, lo que constituía un procedimiento análogo al de los *O-omi* y *O-muraji* en el sistema Yamato.

Los Ministros, actuando por medio de funcionarios ejecutivos

(Benkan), supervisaban ocho Ministerios *(Shō)*. Estos se dividían en izquierda y derecha, como sigue: Secretariado Central *(Nakatsukasa)*, Ceremonias y Personal *(Shikibu)*, Asuntos Aristocráticos *(Jibu)* y Asuntos Populares (principalmente, tierra, censo e impuestos) *(Mimbu)*; Guerra *(Hyōbu)*, Justicia *(Gyōbu)* Tesoro *(Okura)* y Familia Imperial *(Kunai)*. Sobre el papel se estableció una censura, pero en la práctica tenía poca importancia. Los guardias de la capital *(Efu)* se reclutaban en las provincias.

El gobierno central estaba constituido, principalmente, por miembros de la aristocracia cortesana. Como los rangos tendían a ser hereditarios, los funcionarios de cada nivel administrativo se reclutaban entre las familias que ostentaban el rango cortesano necesario en virtud del cual eran considerados aptos para el nombramiento. Así, pues, aunque el sistema no era estrictamente hereditario, porque había una importante selección entre candidatos a cada puesto determinado, apenas existía posibilidad de cambios individuales dentro de la jerarquía oficial. Nunca llegó a adoptarse la costumbre china de reclutamiento sobre la base de la capacidad y mediante exámenes. Porque, si bien en la capital se estableció un colegio, su principal finalidad era la de educar a los hijos de la aristocracia cortesana cuyos puestos estaban asegurados ya.

El gobierno local comenzó en el centro, con la administración de la capital dividida en distritos de izquierda y de derecha, y se extendió luego a las provincias *(kuni)*. Aunque conservando el antiguo nombre, cada una de las nuevas provincias estaba formada por varios de los antiguos *kuni*. En el siglo IX sumaban sesenta y seis. Estaban administradas por gobernadores *(Kokushi)*, que eran enviados desde la capital para ocupar los cargos de autoridad provincial *(kokufu)*, recientemente creados como réplicas en miniatura de la capital nacional.

Las provincias se dividían en distritos *(kōri* o *gun)*, y éstos, a su vez, en aldeas administrativas *(ri,* y después *gō)*. Como los límites del distrito tendían a coincidir con los de los antiguos *kuni,* era frecuente que determinados miembros de las familias *kuni-no-miyatsuko* anteriores a Taika actuasen como jefes de distrito *(Gunji)*. El nuevo sistema, mediante la imposición a los jefes de distrito que sólo ostentaban la categoría de pequeña nobleza de un gobernador perteneciente a un alto rango cortesano y nombrado por el gobierno central, obedecía al propósito de someter las provincias a una fuerte intervención de la autoridad central. Para facilitar la supervisión de las provincias desde la capital, se creó un sistema de carreteras, y las provincias se organizaron en grupos. Además de las provincias de la

capital *(Kinai)*, también las de los cinco distritos estaban servidas por cinco grandes rutas principales.

Desde el punto de vista del gobierno, el fin último del gobierno local recientemente organizado era el de mejorar la eficiencia de la administración de la tierra y aumentar los ingresos del estado. El edicto de la Reforma Taika había formulado el principio fundamental de que los recursos del estado (especialmente los arrozales) eran de propiedad del emperador. De acuerdo con este principio, el gobierno trató de poner en práctica un sistema de impuestos sobre la tierra, basado en tres nuevos procedimientos: pleno control de la mano de obra (basado en el censo), distribución equitativa de la base de la producción (mediante el reparto de la tierra) e impuesto uniforme y equitativa distribución de los ingresos. Uno de los aspectos notables de la antigua época aristocrática consiste en que estos procedimientos fueron puestos en práctica con cierto éxito. Los censos de población se confeccionaron a partir del año 670 y periódicamente, aunque cada vez con menos frecuencia, hasta el siglo IX. Sobre la base de los censos, la población rural se registraba por familias *(ko)* y se organizaba por aldeas. Las familias servían como unidades básicas para el reparto de la tierra y para la imposición de tributos.

Para facilitar la distribución equitativa de la tierra, los arrozales, ahora considerados de propiedad pública, se dividían sistemáticamente en campos de igual extensión, según lo que se conocía como el sistema *jōri*. Es decir, los arrozales se dividían en cuadrados de unos ochocientos metros de lado. Estos cuadrados se subdividían en otros treinta y seis, iguales y numerados (llamados *tsubo*, siendo su área igual a un *chō)*, y cada uno de éstos se cortaba en diez franjas de un *tan* cada una en aquel tiempo, unas doce áreas, aproximadamente). Estas franjas se convirtieron en la base de los repartos periódicos entre los agricultores. La tierra así dividida se llamaba *kubunden*. Actualmente, en el Japón, desde el Kyūshū septentrional hasta la llanura del Kantō, todavía son perceptibles las líneas generales del sistema *jōri*. Y como hay pocos indicios de que el país estuviese muy agitado por algún súbito intento de imponer un insólito sistema de división de los campos durante los siglos VII y VIII, debemos suponer que la sistemática racionalización de los arrozales constituía una costumbre cuyos orígenes eran anteriores a la Reforma Taika y que, probablemente, se recomendaba por sí sola a los japoneses a causa de sus propias ventajas técnicas.

Con el sistema de distribución, a los agricultores se les asignaban porciones iguales de campos de arroz, de acuerdo con

determinadas categorías: un hombre útil recibía dos *tan* y una mujer recibía 1/13 de *tan*, etc. Los que recibían *kubunden* estaban obligados a mantener cultivados los campos y a pagar impuestos en forma de contribución en grano *(so)*, de productos textiles *(yō* y *chō)* y de servicios de cuartel *(zōyō)* o de servicio militar *(heishi-yaku)*. Aunque los impuestos se percibían en especie, el sistema de transportes no permitía la fácil circulación de grandes cantidades de mercancías. Por consiguiente, el sistema de impuestos centraba una especial atención sobre el trabajo, ya en cuanto a la producción textil y familiar, ya como servicio de cuartel y militar.

El experimento de Nara de crear un ejército mediante reclutamiento fue, sin duda, el aspecto menos afortunado de las reformas Taika. El servicio militar estaba considerado como un deber de los súbditos varones y se exigía en lugar de los impuestos en productos y en prestación personal. Teóricamente, en las listas de reclutamiento *(heishi)* se inscribía una tercera parte de los varones adultos y podían ser llamados en rotación para servir en la unidad militar provincial. Durante los años de obligación (de los veinte a los cincuenta y nueve años), cada alistado tenía que servir un año en la capital y tres años en la frontera. Mientras permanecían en servicio activo, los soldados estaban obligados a facilitarse su propio equipo y sus provisiones, una carga que recaía sobre el grupo del censo *(ko)* al que pertenecía el soldado. Había, naturalmente, muchos ajustes, según la edad y las circunstancias, y siempre existía la posibilidad de dar a cambio productos o de pagar un sustituto. Pero los ejércitos así formados carecían de disciplina y de espíritu de lucha y acababan degenerando en poco más que brigadas de trabajo.

La ciudad de Nara, que fue la capital del Japón desde el año 710 hasta el 781, constituía el modelo y el resumen de los nuevos progresos que el Japón podían llevar a cabo bajo la influencia china y el mando aristocrático. Sus nobles palacios y sus edificios públicos eran prueba de una nueva dignidad imperial y de una potencia nacional recientemente conquistada. Durante el apogeo de Nara, el Japón llegó a desempeñar un importante papel en los asuntos del Asia Oriental, enviando nueve embajadas oficiales a la China T'ang (y, posteriormente, dos más a comienzos del siglo IX), a través de su puerto de Naniwa, e iniciando relaciones oficiales con el estado de Po-hai, en lo que hoy es Manchuria. Fuera de Nara, además, ejércitos de nueva formación avanzaron más allá de las fronteras del Japón con los Ezo al norte del Kantō y los Hayato en el

Kyūshū meridional, ampliando la esfera de la autoridad imperial.

Los restos de Nara muestran hoy vestigios de excelentes realizaciones culturales e intelectuales: los templos de madera de Yakushiji, Shinyakushiji o Tōshōdaiji, exquisitamente diseñados; las maravillas artísticas de la escultura y de la iconografía budistas encontradas en Tōdaiji o los objetos más íntimos conservados en el tesoro imperial de Shōsōin. Este, con sus más de nueve mil objetos, muchos de los cuales habían pertenecido al emperador Shōmu (reinó desde el año 724 al 756), revelan la destreza de los artesanos indígenas, así como la amplitud de los contactos del Japón con los países de ultramar. Porque, en el tesoro, al lado de trabajos de manufactura propia, al estilo del continente, se encuentran objetos de China, de la India e incluso de Persia. En él pueden encontrarse los productos del comercio exterior y de los artesanos del estado, brocados de seda, vasos de oro y de bronce, objetos de laca, de madreperla y de vidrio.

Son importantes también las obras de historia y de literatura producidas por la aristocracia Nara. La redacción de historias oficiales en el estilo chino comenzó con el *Nihon Shoki* (720), que trataba de establecer la posición histórica del estado japonés y de la casa imperial. Por último, se compilaron seis de aquellas historias, que abarcaban los acontecimientos de la corte imperial hasta el final del siglo IX. Las monografías provinciales, llamadas *Fudoki* (encargadas en el año 713), registraban también la historia, la topografía y los productos específicos de las provincias de nueva formación. Mientras tanto, la aristocracia adaptó el lenguaje escrito chino a su propio uso para alcanzar en el *Man'yōshū* (hacia el año 760) una gran riqueza de expresión poética. Esta obra, que constituye una antología de más de cuatro mil poemas a la manera japonesa (en contraposición con la china), revela muy íntimamente el vigor y la intensidad de sentimientos desplegados por la aristocracia Nara, al mismo tiempo que se dedicaba a las funciones de gobierno, de los asuntos exteriores y de viajar hacia lugares distantes o hacia lejanas fronteras militares.

El período de mayor influencia china en el Japón se caracterizó también por la aceptación del budismo como religión dominante y como poderosa institución. La importancia de la difusión del budismo es tal que algunos historiadores han dividido la historia antigua del Japón en dos partes: Japón antes y después de la introducción del budismo. La adopción de una nueva religión universal debe ser considerada como un importante giro en la evolución de la historia cultural de

cualquier pueblo y la llegada del budismo al Japón, como la difusión del cristianismo en las Islas Británicas, constituyó un giro de esa clase. En realidad, la influencia del budismo en el Japón había de ser incluso más profunda y duradera que en la propia China, y el Japón es todavía uno de los grandes baluartes de la religión budista en el mundo de hoy.

Tras el éxito inicial de que el budismo gozó bajo la protección de Shōtoku Taishi y de la casa Soga, la nueva religión contó con el favor de la principal nobleza Yamato. Se erigieron, a expensas del gobierno, espléndidos templos que fueron ricamente dotados con tierras; en el ritual de la corte se introdujeron las grandiosas ceremonias budistas, y las familias nobles, abandonando la construcción de *kofun,* comenzaron a dedicar sus recursos a edificar y mantener los templos familiares. El budismo, como religión y como fuerza cultural, se convirtió en parte integrante de la vida aristocrática. En el siglo VIII, la institución budista, arraigada en el área de la capital y con fuertes raíces también en las provincias, disfrutaba de una situación oficial más sólida, en muchos aspectos, que la concedida a los cultos Shinto indígenas.

Pero el budismo no desplazaría al Shinto. Tanto en el plano de las creencias como en el de las costumbres se introdujo en la vida japonesa a un nivel distinto del abarcado por el Shinto, satisfaciendo distintas necesidades espirituales, sin merma de la validez de la tradición más antigua. En la mayoría de los casos el budismo se mostró perfectamente acorde con el carácter japonés, como, por ejemplo, la costumbre de construir «templos familiares» *(uji-dera)* que se ajustaba, de un modo muy natural, a la costumbre de mantener santuarios de familia o dedicados a los antepasados. Veremos que, al paso del tiempo, se hicieron varios esfuerzos para realizar una completa fusión de las dos religiones, pero el Shinto continuó siendo el lazo esencial del pueblo japonés con su sistema social y con su patria.

El budismo en el Japón pasó a desempeñar tres funciones importantes. En primer lugar era una religión, y por ello aportó al Japón un nuevo sistema de creencias y de formas de piedad. En segundo lugar, como institución religiosa internacional con raíces en el continente, fue un vehículo importante de la civilización china hacia el Japón. En tercer lugar, como organización religiosa indígena con influencia social y poder económico, se convirtió en una gran fuerza en los asuntos políticos del país.

Como religión, el budismo en el siglo VII era, naturalmente, muy distinto de lo que es hoy. En aquellos lejanos tiempos, la metafísica era poco comprendida, excepto por algunos sectores

del clero, y la idea de la salvación personal tenía que desarrollarse todavía con amplitud. El budismo era mirado con temor, principalmente a causa de sus poderes mágicos y de su capacidad de alejar las calamidades o de recomendar a los creyentes y a los buenos. Por eso, los primeros aspectos del budismo que se veneraron fueron las manifestaciones de la inmediata eficacia de Buda como Yakushi (Buda de la Medicina), Shitennō (los Cuatro Soberanos Celestiales) y Kannon (Buda de la Misericordia). Los templos recibieron donaciones y fueron dotados de sacerdotes destinados a leer las sutras, de las que se creía que encerraban poderes protectores. Las Seis Sectas de Nara, esencialmente grupos de sacerdotes dedicados al estudio de ciertas sutras, eran consideradas como un instrumento esencial para la protección del estado. Por último, se construiría toda una red de templos «protectores del estado» *(gokoku)*. El budismo, en aquellos primeros siglos de su existencia en el Japón, tenía escasa influencia sobre la vida del hombre común.

La importancia del budismo como vehículo de la civilización china, en aquellos años, fue inmensa. La asimilación del budismo a la cultura china significó que su arquitectura, su iconografía y sus órdenes sacerdotales estaban todas altamente impregnadas de estilo chino, y las escrituras del budismo llegaron al Japón en versión china. De los chinos ilustrados que llegaron al Japón durante la época Nara, la mayoría estaba formada por sacerdotes budistas, impulsados a afrontar la peligrosa travesía del mar por el celo de su fe. Por el contrario, no se sabe de ningún importante confuciano docto que inmigrase al Japón. Por tanto, mucho de lo que los japoneses aprendieron de la china T'ang pasó por el filtro de los ojos y de las mentes del clero budista. En el Japón, los sacerdotes chinos extendieron el conocimiento de la literatura, del arte, de las matemáticas y de la medicina chinas y ayudaron a levantar planos de puentes y de obras de riego. En todo esto, naturalmente, los japoneses se mostraron excelentes discípulos, hasta el punto de que, en la actualidad, los mejores ejemplos de la arquitectura y del arte T'ang se encuentran en los alrededores de Nara.

La aparición de una institución budista con poderes económicos y políticos fue consolidándose lentamente como resultado del apoyo público y privado a fin de alcanzar su protección y el incremento del prestigio y del bienestar terrenales. La mezcla de intereses políticos y religiosos se manifestó muy claramente en la ciudad de Nara, donde, entre los 48 templos con que contaba, se construyó el gran Tōdaiji, el más importante de todos los templos del Estado y templo familiar de la

casa imperial. La importancia del Tōdaiji como centro de la observancia religiosa estatal en favor del emperador y de la protección del país requiere una explicación más amplia.

La política oficial de pedir a las órdenes budistas que leyesen las sutras protectoras comenzó muy pronto en el Japón, pero fue, probablemente, con la introducción de la secta Kegon, en el año 736, cuando esta costumbre se adoptó sistemáticamente como una norma de política estatal. Fue la secta Kegon (en chino, Hua-yen) la que también en China sirvió mejor a las necesidades del estado. En el año 741, el gobierno de Nara hizo donaciones para la erección de templos de esta secta, uno en cada provincia del Japón, en estrecho contacto con las capitales provinciales. Estos templos constaban de un Monasterio provincial masculino *(Kokubunji)* y de uno femenino *(Kokubun-niji)*, y habían de estar dispuestos para la lectura de las sutras protectoras, en momentos determinados, a lo largo del año, y en situaciones de emergencia nacional.

El Tōdaiji era el *Kokubunji* de la provincia capital de Yamato y era también el primero de todos los *Kokubunji*. En el año 747 fue cuando el emperador Shōmu dio la orden de comenzar a construir una gigantesca estatua de Buda Roshana, la figura central del panteón Kegon, que había de ser colocada en la Sala del Gran Buda del Tōdaiji. En la enorme figura, de unos 16 metros de altura, se invirtieron, según se dice, más de 1.300 toneladas de cobre, estaño y plomo, y unas seis toneladas de oro. En ellas se gastaron, hasta el límite, los recursos y las energías de la nueva nación. Pero, con la gran ceremonia de «la apertura de los ojos», en el año 752, el Japón se convirtió, literalmente, en el centro del mundo budista en el Asia Oriental, pues allí acudieron representantes oficiales y monjes desde zonas tan lejanas como Champa y la India. Pero la principal importancia del Gran Buda consistía en que representaba a Roshana, el Buda universal y símbolo de la unidad espiritual del universo. El emperador Shōmu, titulándose «esclavo» de Roshana, podía, sin embargo, proclamarse su vicario en la tierra. Porque, como Roshana presidía el universo en todas sus manifestaciones, así el emperador aseguraba la armonía del estado. Aquí estaba la definitiva utilización de los principios religiosos en apoyo del estado.

Por lo tanto, el gobierno imperial recibió con el budismo, mucho más que con el Shinto, un poderoso conjunto de sanciones religiosas que le sirvió de apoyo. Pero es importante señalar que las relaciones entre la autoridad temporal y la institución budista siguieron siendo semejantes a las que existían entre el estado y el Shinto. El clero budista no introdujo una

autoridad espiritual, como hizo el Papa, que superase a los poderes del emperador. Por lo tanto, los peligros en la relación entre el estado y la institución religiosa eran, principalmente, los de la interferencia sacerdotal en los asuntos de gobierno a través del favoritismo o de la infiltración en los altos cargos.

La protección del budismo dispensada por la familia imperial y por la burocracia de Nara acabó planteando problemas de esta clase: las necesidades de la institución budista no sólo agotaron los recursos del estado, sino que el clero fue estando cada vez más implicado en los asuntos del gobierno, pues la fundición del Gran Buda le había ofrecido una nueva oportunidad de influencia. Mientras el Código Taihō había contenido un conjunto de normas para el clero, y mientras ciertas materias, como las ordenaciones, estaban estrictamente controladas, apenas se hacía esfuerzo alguno por mantener las instituciones civiles y religiosas. Y además, el clero iba nutriéndose, constantemente, de miembros de la nobleza de Nara. El clero budista, directa o indirectamente, ofrecía a la nobleza un atractivo modo de vida, y emperadores y emperatrices se retiraban a la vida religiosa o enviaban a los miembros superfluos de sus familias a hacerse sacerdotes o monjas. El sacerdocio ofrecía también a los ambiciosos la única vía de progreso no limitada por la situación social de la familia.

Los peligros de la interferencia sacerdotal en el gobierno se revelaron, súbita y dramáticamente, a causa de la escandalosa relación entre la emperatriz Kōken y el sacerdote Dōkyō. Gracias al favor de la emperatriz, Dōkyō fue nombrado Gran Ministro en el año 764, y, en el 766, obtuvo el título de Hōō, tradicionalmente reservado a los emperadores sacerdotales. En el 770, Dōkyō hizo un dramático intento de ocupar el trono, pero la resistencia de los jefes de la corte, unida a la oportuna muerte de la emperatriz, provocó su caída y su destierro. Este acontecimiento se convirtió en el punto de partida de una fuerte reacción en el seno de la familia imperial y de sus defensores cortesanos contra la influencia política del budismo. Mientras en China el gobierno imperial eliminaba la amenaza budista mediante una serie de drásticas persecuciones y confiscaciones de bienes, en el Japón se consiguió la solución de este problema político, de un modo típicamente indirecto. Poco tiempo después, el emperador y su corte abandonaban Nara a sus templos y se trasladaban a una nueva capital.

II. HEIAN Y LA INFLUENCIA DE FUJIWARA

Tras el episodio de Dōkyō, la familia imperial hizo un enérgico esfuerzo por liberarse de la influencia de los monasterios budistas. Afortunadamente, el emperador Kammu, que subió al trono en el año 781, era un jefe decidido, dispuesto a dirigir con firmeza los asuntos del estado. El reinado de Kammu (781-806), y, en menor grado, los de sus tres sucesores, trajeron un período de fortalecimiento del gobierno y de innovación de las instituciones que revitalizaron, por algún tiempo, el poder independiente del gobierno imperial. La primera acción de Kammu fue la más espectacular. En el año 784, Nara fue abandonada como capital, y, tras un desgraciado intento de restablecer la corte en Nagaoka, en el 794 se instaló en la nueva capital de Heian (la actual Kyōto). Esta capital era mayor que la precedente, con una extensión de cuatro kilómetros y medio por cinco, aproximadamente. Estaba situada al margen de la influencia de los grandes monasterios budistas de Nara, a los que no se les permitía trasladar sus cuarteles generales a la nueva capital.

En Heian, Kammu se preocupó de resolver algunos graves problemas de gobierno. Para fortalecer la administración central, estableció nuevos órganos de gobierno, que, en buena parte, sobrepasaban la maquinaria de la burocracia Taihō, poniendo un poder más directo y efectivo en manos del soberano y de sus más próximos consejeros. Había una nueva junta consultiva de Consejeros de Corte *(Sangi)*, una nueva cancillería ejecutiva, llamada la Oficina de los Archiveros *(Kurōdo-dokoro)*, y una nueva organización policíaca, la Oficina de la Policía Imperial *(Kebiishi-chō)*. En un esfuerzo por mejorar la administración provincial y la recaudación de impuestos, se nombraron inspectores de circunscripciones con nuevos poderes coercitivos. Las guerras fronterizas con los Ezo se desarrollaron con renovada fuerza bajo el mando de Sakanoe-no-Tamuramarō (758-811); y, en el año 792, los engorrosos y mal adiestrados ejércitos de conscripción fueron abandonados, siendo sustituidos por un sistema de milicias locales (llamadas *kondei)*, reclutadas entre la pequeña nobleza provincial.

Por último, Kammu y sus consejeros contribuyeron con su apoyo al surgimiento de dos nuevas sectas budistas que, tanto por su doctrina como por su inclinación a permanecer al margen de los asuntos políticos, se adaptaban mejor a las necesidades de la corte. Una de ellas, la secta Tendai, fue fundada en el año 805 por Saichō (o Dengyō Daishi, 767-822), el cual, a su

regreso de un año de estudios en China, fue autorizado a establecer el monasterio de Enryakuji en las faldas del Monte Hiei, precisamente al norte de la capital. El monje Kūkai (más conocido como Kōbō Daishi, 744-835) regresó de China en el año 806 para fundar la secta Shingon. Su principal monasterio fue construido en el Monte Kōya, en el interior de la provincia Kii, al sur de la capital. Estas dos nuevas sectas rompieron con la tradición de los templos situados en las ciudades, que había llevado a las sectas Nara a una relación tan estrecha con el centro de la actividad política. Cuando, en el año 827, el monasterio Tendai del Monte Hiei fue autorizado a establecer un programa independiente de ordenaciones, quedó efectivamente destruido el monopolio de las sectas Nara.

La nueva capital gobernó durante casi medio siglo de sólida administración, fundada todavía en los principios formulados en los Códigos Taihō. Pero, posteriormente, aunque la posición de la corte Heian permaneció inalterada durante otros tres siglos, el carácter del gobierno japonés y la forma de vida aristocrática experimentaron profundos cambios. Las señales de una reordenación todavía imprecisa de la vida japonesa aparecieron, al principio, lentamente, pero la dirección del cambio pronto fue inequívoca. En la cumbre de la estructura del estado, el gradual abandono del concepto Taihō de un emperador fuerte gobernado por medio de su burocracia personal, dio origen a un replanteamiento del poder, en el que la persona del emperador perdía la mayor parte de su influencia política en favor de los encontrados intereses de las grandes familias cortesanas y de los monasterios budistas. Por último, la familia Fujiwara alcanzó una posición de supremacía en la corte, y, como consecuencia, el emperador, aunque seguía siendo todavía el soberano indiscutido, se reducía, una vez más, a un papel semejante al que había desempeñado en el período Yamato: el de pacificador sagrado y fuente de esencial legitimidad.

Mientras tanto, se observa un retorno general al patrimonialismo en los asuntos de gobierno, a medida que las familias aristocráticas se consolidan en la capital y en las provincias. Por último, el sistema Taihō de control de la tierra iba a desaparecer, sustituido por una forma de propiedad privada, llamada *shōen*. Y entonces, al propio tiempo que el control central sobre el país comenzaba a debilitarse, en las provincias comenzaba a surgir una aristocracia militar. Estos cambios, aunque ponían fin a las instituciones Taihō como tales, no disminuyeron el poder ni la riqueza de la aristocracia cortesana. En Kyōto, los *kuge* continuaron llevando una vida opulenta y refinada, ahora totalmente apartada del modelo chino, e inclinada cada vez más a los gustos indígenas, especialmente en las artes y en las letras. La vida de la corte de Heian, tal como aparece descrita en la gran novela del siglo XI, *Historia de Genji*, viviría en la memoria japonesa como el verdadero ideal del estilo aristocrático.

La ascensión de la familia Fujiwara a la supremacía en el seno de la corte de Heian tuvo lugar de un modo perfectamente típico, con la lentitud que caracterizó un buen número de procesos políticos del Japón. Al principio, la familia imperial ni siquiera se preocupó de que los Fujiwara pudieran mostrarse peligrosos rivales, pues durante muchos siglos habían servido lealmente al emperador y le habían apoyado, con frecuencia, en su esfuerzo por mantener el poder en la corte.

Los orígenes de los Fujiwara se remontan al golpe de estado Taika. Entre los dirigentes que se confabularon contra los Soga, estaba Nakatomi-no-Kamatari, que después recibió altos puestos y honores, y obtuvo el sobrenombre de Fujiwara. Tres de las hijas de Kamatari se casaron, además, con miembros de la familia imperial. A lo largo del período Nara, miembros del floreciente linaje Fujiwara aparecían frecuentemente como personajes destacados en los asuntos del estado y continuaron facilitando consortes, en ocasiones, a los emperadores reinantes. Pero, durante los siglos VII y VIII, la casa imperial consiguió mantener una posición de supremacía, ya gracias a la capacidad de sus propios miembros que ocupaban los puestos de ministros de estado, ya gracias al respaldo de la institución budista.

Pero estas dos bases de apoyo se mostraron inseguras hacia finales del período Nara. La amenaza de usurpación por el clero budista había sido finalmente desvanecida por el cambio de capital. En el seno de la familia imperial, lo que se planteaba era un problema de faccionalismo y de rivalidad, y, para acabar con esta amenaza, el emperador Shōmu comenzó a poner en práctica la degradación de los miembros excedentes de la familia y a darles sobrenombres de «súbditos» del emperador. Este fue el origen de linajes como los Tachibana, Taira y Minamoto, familias cuya nueva posición como miembros de la nobleza de la corte les negaba el acceso al trono, pero cuya directa descendencia de la línea imperial permitía esperar de ellos que se constituyeran en leales defensores de las prerrogativas imperiales. Pero, a lo largo del período Nara, los Fujiwara continuaron manteniendo una destacada posición entre las familias de la Corte. En efecto, fue un Fujiwara el que capitaneó la oposición a Dōkyō, y otro Fujiwara fue el principal impulsor de la decisión de trasladar de Nara la capital.

Poco después del traslado a la nueva capital, se solucionó la

rivalidad interna que había escindido a los Fujiwara en un buen número de facciones opuestas, y la rama septentrional, o Hokke, alcanzó el indiscutido control del linaje. Yoshifusa (804-872), que fue un hábil consejero imperial, marcó la decisiva influencia de su familia cuando recibió la insólita distinción de ser nombrado Gran Ministro, en el año 857. Al año siguiente, logró colocar en el trono al emperador niño Seiwa, su propio nieto, a la vez que él mismo tomaba el título de Regente *(Sesshō)*. No sólo se consideraba irregular la entronización de un menor, sino que también era la primera vez que alguien que no fuese un príncipe imperial ocupaba el puesto de regente. Aún más irregular fue la continuación de la regencia después de haber alcanzado el emperador la mayoría de edad. Cuando, en el año 884, el sucesor de Yoshifusa como jefe de los Fujiwara, Mototsune (836-891), se convirtió en regente del emperador Kōkō (reinó desde el año 884 hasta el 887), tomó el título de *Kampaku,* que desde entonces fue la denominación usual del regente de un emperador adulto. A partir de aquel momento, el monopolio de los Fujiwara sobre estos títulos combinados *(Sesshō-Kampaku)* y los privilegios de facilitar consortes a la familia imperial fueron la base de una poderosa influencia sobre la función imperial y sobre la corte de Heian durante otros dos siglos.

Pero no puede decirse que los Fujiwara no tuviesen rivales. De cuando en cuando, la familia imperial pudo enfrentar a otras casas con los Fujiwara o impedir el nombramiento de un *Kampaku.* Y por último, la propia casa imperial creó una base, apartada de la persona del emperador, de la que podría valerse eficazmente en las rivalidades cortesanas por el mando. Este era el cargo de Emperador Retirado *(In),* establecido en 1806, desde el que sucesivos ex-emperadores pudieron dirigir los asuntos familiares y administrativos, en competencia con los Fujiwara.

Pero, durante unos cien años, a partir de 986, cuando los Fujiwara alcanzaron una victoria definitiva sobre las facciones de sus rivales cortesanos, su influencia fue casi despótica y pocos nombramientos podían hacerse para altos cargos, sin contar con su aprobación. El apogeo de esta época de supremacía Fujiwara se produjo bajo Michinaga (966-1027), que virtualmente gobernó la corte de Kyōto durante treinta años. Fue suegro de cuatro emperadores y abuelo de otros tres. Se dice de Michinaga que compuso este poema: «Cuando yo reflexiono, este mundo es, en realidad, mi mundo, y no puedo ver ninguna mancha en la luna llena.»

La ascensión de los Fujiwara a posiciones de poder público fue acompañada por un cierto número de cambios fundamentales en el modo de gobierno japonés. La descentralización de la autoridad dio origen a un tipo de «gobierno familiar» patrimonial, que era una auténtica reminiscencia del antiguo sistema *uji.* En realidad, puede haberse tratado, sencillamente, de la reaparición de una forma de procedimiento administrativo que había perdurado en el seno de las familias aristocráticas desde tiempos muy antiguos. Cuando las familias nobles y los monasterios se convirtieron, según palabras de E. O. Reischauer, en «múltiples sucesores del viejo estado centralizado», se vieron obligados a tomar medidas, dentro de sus propias zonas de influencia, para un extenso aparato de funciones administrativas y de dirección. Podemos, pues, suponer que los órganos de dirección «privada» mediante los cuales habían regido sus asuntos los grandes *uji,* fueron de nuevo sacados a luz cuando, como en el caso de la familia Fujiwara, ésta comenzó, realmente, a ejercer las funciones de una sección del gobierno. Se ha dicho muchas veces que la Oficina Administrativa de los Fujiwara, el *Mandokoro,* se convirtió en el auténtico centro del gobierno de Heian. Pero, comoquiera que los Fujiwara no fueron usurpadores de las prerrogativas imperiales, el ejercicio de la autoridad «privada» estaba incluido en el legítimo campo de responsabilidad que la posesión de un alto cargo y de extensos territorios llevaba consigo.

Por lo tanto, a mediados del siglo X, podemos ver que el estado japonés y su gobierno habían recorrido un largo camino desde su adhesión a la idea burocrática que había cobrado forma en las instituciones Taihō. El primer concepto chino de gobierno que caducó fue tal vez el más fundamental, concretamente el principio de que el estado tenía por sí mismo una existencia que sobrepasaba el grupo de nobles que constituía su burocracia. Durante el siglo IX, el abandono de costumbres tales como la redistribución de la tierra, la acuñación de monedas, la preparación de historias oficiales y el envío de embajadas a China pusieron de manifiesto no sólo una separación entre la corte de Kyōto y la China de T'ang, sino también los profundos cambios producidos en las relaciones entre poder político, posición social y renta de la tierra en el seno de la clase dirigente japonesa. La sociedad cortesana había comenzado a reestructurarse de tal modo que las jerarquías sociales y políticas habían vuelto a ser casi idénticas, como en la época anterior a la Reforma Taika. Resultó, pues, superflua la maquinaria formal del gobierno prevista en los códigos Taihō. Pero, según el característico sistema japonés, esta maquinaria nunca fue realmente abolida. Simplemente, fue relegada a un plano

ceremonial, en el que sirvió de marco, durante varios siglos, al desarrollo de la verdadera lucha por el poder.

La familia Fujiwara sólo ofrece el ejemplo más notable del modo en que las familias cortesanas se convertían, literalmente, en instituciones públicas, con sus propios e inamovibles órganos administrativos. Por los Fujiwara sabemos que las casas aristocráticas del Japón continuaban organizándose según el modelo *uji,* en el que las ramas de la familia se agrupaban en torno a una figura central que actuaba como jefe de los *uji.* En el *uji* Fujiwara Hokke, la primera autoridad continuaba perteneciendo al jefe del principal linaje Hokke. El jefe *uji* (llamado ahora *uji-no-chōja)* ya no actuaba como sacerdote, pero la familia conservaba el santuario ancestral, Kasuga Jinja, y su templo familiar, Kōfukuji, ambos situados en Nara, y se esperaba, naturalmente, que el jefe *uji* sostuviese los ritos familiares y se comprometiese a patrocinar especialmente aquellas y otras instituciones religiosas.

El jefe del linaje Fujiwara actuaba como árbitro y administrador *(Bettō)* de los intereses familiares. Presidía el Consejo de familia *(Hyōjōshū)* y coordinaba las actividades de las distintas oficinas directivas, tales como la Oficina Administrativa *(Mandokoro),* la Oficina de Asuntos Militares *(Samurai-dokoro)* y el Tribunal de Apelación *(Monchūjc).* Oficinas similares surgieron cuando la casa imperial estableció su Gobierno del Emperador Retirado, de modo que podemos suponer que otras familias cortesanas, y también los monasterios, utilizaban este modelo de sencilla pero directa administración para regir sus asuntos internos y para organizar sus posesiones territoriales en continua expansión. En efecto, la administración de la tierra iba a convertirse en una importante causa de preocupación cuando las bases fiscales del gobierno se descentralizaron bajo el sistema de propiedad *shōen.*

El desarrollo de la propiedad terrena no era el resultado de ninguna insuficiencia de las instituciones Taihō, ni una forma especial de explotación por parte de la aristocracia. Más bien, la extensión de los derechos privados en que se basaba la propiedad se produjo a distintos niveles, y fue el resultado de un cierto número de desarrollos paralelos. En la cumbre, entre la aristocracia, existía la tendencia a que las tierras que les habían sido asignadas, mediante el apoyo oficial, para su sostenimiento, en virtud de su rango y de su cargo, retornasen a las condiciones de posesión a perpetuidad. En el otro extremo de la escala de derechos sobre la tierra, se encontraba el lento pero persistente aumento de posesiones permanentes entre los agricultores. Este era el resultado del gradual abandono de

la costumbre de la redistribución de la tierra (el último ejemplo registrado en las provincias nacionales tuvo lugar en el año 844) y de la habilidad de los agricultores para procurarse arrozales privados, al margen de las posesiones públicas, generalmente mediante mejoras.

El cultivo de nuevos campos, en efecto, constituyó el medio más directo y menos ambiguo de alcanzar la propiedad privada de las tierras de arroz. La constante demanda de más tierra distribuida obligó al gobierno a estimular las mejoras y, frecuentemente, a ofrecer incentivos en la forma de derechos especiales sobre las nuevas tierras. Así, a los que mejoraban las tierras se les permitió, al principio, conservar la posesión de sus campos durante una, dos o incluso tres generaciones. Pero, cuando en el año 743 el emperador Shōmu eximió a las tierras recientemente mejoradas de ser absorbidas en el sistema *kubunden* y permitió su conservación a perpetuidad por parte del que las había mejorado, se violó la concepción fundamental de la propiedad pública.

La divergencia más fundamental en relación con el sistema Taihō se produjo, sin embargo, cuando a la propiedad privada se le concedieron, además, diversas exenciones fiscales. Primero, cuando se concedieron las exenciones fiscales, luego cuando se otorgaron inmunidades de la jurisdicción civil o criminal de los funcionarios locales, fueron disipándose, poco a poco, los elementos vitales de la autoridad independiente del estado sobre la tierra. El proceso de alcanzar exenciones de los impuestos de la tierra comenzó con el privilegio de la exención de los impuestos sobre los cereales *(fuyūso)* y luego se extendió a otras categorías. Los templos y los santuarios gozaban, generalmente, de alguna clase de inmunidades para sus tierras. La nobleza cortesana también disfrutaba de exenciones sobre determinadas propiedades. Todas aquellas inmunidades podían ampliarse mediante acción oficial o influencia en la corte. La última exención, y la que convirtió las tierras exentas en verdaderas propiedades privadas, fue la protección contra la entrada y contra la inspección *(funyū)* por parte de los agentes catastrales y de los funcionarios de policía del gobierno provincial. Y fue la conquista de esta última exención lo que contribuyó a retirar las propiedades privadas, en continua expansión, del alcance del gobierno imperial local. Este fue el origen de lo que los japoneses llamaron los *shōen* totales (o *ichien-shōen),* territorios en régimen de propiedad privada en los que el propietario asumía la mayor parte de las funciones de gobierno, así como todos los derechos fiscales que en otro tiempo habían pertenecido al gobierno central.

En el siglo VIII, aparecieron en el Japón propiedades de esta clase, esporádicamente, pero desde entonces aumentaron, de un modo constante. Como los privilegios y las exenciones, que eran beneficiosas para los propietarios *shōen*, fueron asegurados mediante reconocimiento oficial, algunos otros procesos análogos contribuyeron a aumentar la extensión de los *shōen* y también su homogeneidad territorial. Hubo aumentos como resultado de compras, pero, generalmente, era mediante recomendaciones como las tierras exentas se incorporaban las propiedades vecinas, formando parcelas cada vez más extensas. En el siglo XIII, cuando este proceso había completado todo su desarrollo, se calculó que todo el país estaba dividido, aproximadamente, en 5.000 jurisdicciones *shōen* separadas. Como el número de grandes propietarios no pasaba de unos pocos centenares, el modelo era, evidentemente, el de múltiples posesiones ampliamente esparcidas. Por ejemplo, Fujiwara Yorinaga, en 1150, poseía 20 *shōen* en 19 provincias. Hacia el año 950, el Tōdaiji de Nara tenía *shōen* en 23 provincias, con una extensión total de más de 5.600 hectáreas, mientras el santuario de Iwashimizu Hachiman controlaba 34 *shōen* en seis provincias.

Aunque se tiene la impresión de que los *shōen* se adquirían ilegalmente por egoístas intereses cortesanos y religiosos, la mayoría de los *shōen*, en realidad, se constituyeron legítimamente como creaciones reconocidas dentro del marco legal de las instituciones Taihō. Por consiguiente, acabaron incorporando a su propia organización interna muchos de los procedimientos administrativos y fiscales que habían existido bajo el sistema imperial de gobierno local. En otras palabras, el «sistema *shōen*» se convirtió en una estructura de gobierno que sólo en parte dependía de las antiguas instituciones imperiales.

En general, el sistema *shōen* colocaba a varias categorías de «propietarios» y a varias clases de administradores por encima de los trabajadores que formaban el grueso de la población *shōen*. En la cumbre, estaba el principal propietario *(ryōshu* o *ryōke)*, en cuyo nombre se habían concedido las exenciones especiales. Frecuentemente, sin embargo, este propietario hacía una ulterior recomendación de sus propiedades a un «protector» *(honke)*, cuya alta posición en la corte podía facilitar una última garantía de legalidad. Como la mayoría de los propietarios eran absentistas, pues residían en la zona de la capital, dependían de una clase de funcionarios *(shōkan)* para administrar sus tierras, para recaudar los tributos y para reclutar a los trabajadores de prestación personal. Por medio de los *shōkan*, los propietarios facilitaban los elementos de administración

fiscal, de protección policíaca y de vigilancia general que constituían los elementos usuales de un gobierno local. Los verdaderos trabajadores de la tierra *(shōmin)* eran campesinos propietarios *(myōshu)* que gozaban de ciertos derechos de posesión o agricultores que dependían de ellos.

Según el procedimiento *shōen*, cada posición en la jerarquía de relaciones con la tierra, ya fuese la de *ryōke*, la de *shōkan* o la de *myōshu*, tenía asignados ciertos derechos o ciertas obligaciones que, a su vez, permitían determinadas pretensiones sobre los frutos de la tierra. La naturaleza de estas relaciones y el grado de las pretensiones aludidas se expresaban en un concepto que se convirtió en parte fundamental de la costumbre *shōen*, es decir, la idea de «función» o *shiki*. Dentro del *shōen*, la idea de la *shiki* servía para definir legalmente las relaciones entre los derechos y los ingresos de la tierra. Por ejemplo, el *ryōshu* poseía lo que se llamaba el *ryōshu shiki*, que especificaba el carácter de la propiedad *(ryōchi)*, así como los tipos y las cantidades de tributos que le correspondían, tales como la renta de la tierra *(nengū)*, el pago en especie *(kachishi)*, y el pago en servicios *(kuji)*. Así, los propietarios japoneses recibían una parte de la producción de toda la propiedad, no la renta de unas tierras o posesiones determinadas, como ocurría en Europa. La *shiki* definía también los derechos y rentas de las «funciones» menores dentro del *shōen*, como las de administrador o las de agricultor. Cada tipo de *shiki* recibía la renta adecuada a la participación que se le había asignado, de modo que la *shiki* se convirtió en el equivalente de la propiedad misma de la tierra. Era heredable, divisible e incluso alienable, dentro de las limitaciones que se aplicaban a cada nivel de la jerarquía *shōen*.

Naturalmente, en último análisis, los *shōen* dieron origen a una clase de legislación agraria y de administración local totalmente extraña al espíritu de las instituciones Taihō. Por una parte, las relaciones de autoridad dentro del *shōen*, aunque susceptibles de una definición legal según la ley imperial, eran productos de acuerdos privados, y eran personales y hereditarias. Por otra, la posición dentro del sistema no era recompensada mediante la recepción de salarios propios del cargo, y que se retiraban de la recaudación de contribuciones, sino más bien en forma de tributos. En el *shōen*, el cultivador ya no se encontraba sometido a una burocracia impersonal que imponía un conjunto uniforme de tributaciones. Más bien, se creía en el deber de abonar ciertos tributos acordados a determinados superiores, a cambio de beneficios personales. El sistema *shōen*,

por lo tanto, dio origen a un retorno en gran escala hacia el patrimonialismo en el gobierno y en las relaciones sociales.

Los cambios en el gobierno y en los procedimientos de imposición de tributos que se habían producido a mediados del período Heian no deben ser considerados simplemente como un abandono del ideal burocrático que había caracterizado al siglo VIII. Si bien es cierto que las familias de la corte y de los grandes monasterios estaban entonces empeñados en una directa y aparentemente cínica rivalidad por la posesión de los recursos del país, estos mismos intereses aristocráticos, no obstante, dieron al país como conjunto, indudablemente, unos tres siglos de gobierno estable. Además, sus operaciones provinciales contribuyeron a elevar el nivel de vida cultural y económico de las zonas rurales, incluso en las provincias más remotas. A causa de la codiciosa competición por las tierras, era preciso enviar una constante corriente de correos a las provincias, con el propósito de ampliar las zonas de cultivo. Se mejoraron las carreteras y las vías de agua, a fin de transportar los productos de los *shōen* lejanos hasta los propietarios que residían en la corte. Los *shōen* fueron estimulados, hasta convertirse en centros de producción artesana y de actividades comerciales. Aunque poco perceptible, al menos en comparación con los acontecimientos de la capital, más brillantes, había un flujo gradual, pero cuantitativamente importante, de los elementos de una civilización superior hacia las provincias.

Pero, naturalmente, fueron las familias de la corte las primeras en beneficiarse del retorno al patrimonialismo en el gobierno y en la economía. El período de la dominación Fujiwara, cuando las grandes familias de la corte vivían en el abundante disfrute de los artículos y de los servicios procedentes de sus propiedades rurales, llevó a su punto culminante una época de alta vida aristocrática que representó para el pueblo japonés su ideal de cultura refinada y de valores aristocráticos. La combinación de la opulencia y de la independencia cultural en relación con China dio paso al florecimiento de un modo de vivir que se diferenciaba notablemente, tanto por el contenido como por el espíritu, del que había caracterizado a Nara.

Desde luego, sabemos mucho más acerca de la vida en la corte del siglo XI que en la del VIII. Hay cuadros muy detallados y descripciones maravillosamente íntimas de aquella vida en las obras en prosa de aquel tiempo. Pero no debemos caer en el error de suponer que en Heian todos vivían como Hikaru Genji, el héroe de la *Historia de Genji,* una vida dedicada a la búsqueda de la belleza estética. Detrás de «los mimos, los espectáculos y las procesiones» cortesanos, detrás de los templos laqueados y de las residencias palaciegas, había un mundo laborioso de administradores *shōen* y de grupos de trabajadores llegados de las provincias. Había que llevar la madera y transportar las tejas para los templos y las mansiones de nueva construcción. Había que hacer guardia ante las puertas del palacio, y el ir y venir entre Kyōto y las provincias era constante.

El rasgo más ostensible de la vida cortesana en Heian, que la distingue de la del período de Nara, es la casi total desaparición de la tendencia hacia las cosas chinas. La civilización china había sido asimilada hasta un punto que sobrepasaba la imitación consciente. La cultura de la corte de Heian era serena y creadora. Su estilo de arquitectura en los palacios (llamada *shinden-zukuri),* que utilizaba maderas sin pintar y tejados de paja, logró una integración natural de los edificios con el paisaje circundante, por medio de una estudiada asimetría en la distribución de las habitaciones y de los pavimentos alrededor de un jardín o de un estanque. Un nuevo estilo de pintura nacional, llamado «estilo Yamato», que sobresalía en el arte de ilustrar los rollos con escenas narrativas *(emakimono),* solía buscar sus temas en incidencias de la vida local o en acontecimientos históricos.

Pero es en la literatura donde se encuentran los más notables y duraderos frutos de la cultura de la corte. Este florecimiento de la literatura aristocrática había sido preparado mediante el desarrollo de un silabario indígena *(kana),* que permitía a los japoneses escribir su lenguaje de un modo mucho más sencillo que por medio del engorroso empleo de caracteres chinos sin modificar, como en el *Man'yōshū.* Destacados ejemplos de la literatura Heian son la antología imperial de poesía, *Kokinshū* (compilada en el 905) y las obras en prosa escritas por mujeres: *Historia de Genji (Genji Monogatari,* 1002-1019, aproximadamente), de Murasaki Shikibu, y el *Libro de la almohada (Makura no sōshi,* hacia el 1002), de Sei Shōnagon. Hacia finales del siglo XI, sobresalieron más los escritores, y su atención se dedicó más a las narraciones de acontecimientos históricos y contemporáneos. La *Historia de gloria (Eiga Monogatari,* hacia 1092) cuenta la pintoresca ascensión de Fujiwara-no-Michinaga y su fastuosa vida.

La vida de la corte de Heian revela una notable asimilación de las creencias budistas. Los complejos misterios de las doctrinas Tendai y Shingon, naturalmente, aún permanecían totalmente ajenos a la íntima concepción de la vida de la mayoría de los japoneses. El clero budista continuaba siendo considerado por sus poderes mágicos para apartar el mal y curar la enfer-

medad, mientras los rituales de los templos y la iconografía esotérica eran admirados, sobre todo, por sus cualidades estéticas. Pero, en el siglo x, comenzaron a imponerse entre la aristocracia enseñanzas nuevas y más accesibles, como el culto de Amida, el Buda de la Tierra Pura *(Jōdō)* o Paraíso Occidental, o la idea de la salvación por la fe en la promesa que Buda había hecho de salvar a todas las criaturas. Estas ideas fueron difundidas por sacerdotes como Kūya (muerto en el 972), que llevó su mensaje a las calles de Kyōto, y Genshin (942-1017), cuya obra, *Elementos esenciales de la Salvación* (Ojō yōshū), se convirtió en un opúsculo popular. La descripción enormemente accesible que Genshin hacía de los horrores del infierno y de los goces del paraíso, su explicación de la eficacia de invocar el nombre de Buda *(nembutsu)*, y la importancia que daba a la idea de la degeneración (la idea del *mappō*, es decir, la de que el mundo estaba acercándose a la decadencia de la «ley») tuvieron una gran influencia sobre el espíritu de la época. La popularidad de la idea de la salvación se pone de manifiesto en los numerosos cuadros de «La bienvenida de Amida» *(raigōzu)* que se colocaban al lado de los moribundos para infundirles esperanza en sus últimas horas.

El budismo impregnó las creencias religiosas corrientes, también mediante otra forma, es decir, a través de la ulterior asimilación al culto en los santuarios del Shinto. En la época de Heian, el clero budista se había adueñado de la administración de un considerable número de santuarios locales. La idea de que los *kami* japoneses eran, en realidad, manifestaciones locales de divinidades budistas —es decir, que Amaterasu era la Roshana japonesa, el Buda universal— contribuyó a justificar la fusión de las dos religiones. En el siglo XII, una teoría sincrética llamada Ryōbu Shinto había sido sistematizada por sacerdotes Shinto. En otras palabras, el budismo había encontrado un nuevo modo de adaptarse a la cultura japonesa.